

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-1466-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2023

Asunto: Inscripción Asamblea Comunal Comuna Soria-Loma. Parroquia de Guangopolo.

Señor
Kevin Oswaldo Legña Columba
Presidente
COMUNA DE SORIALOMA / FENOSE
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-1586-E, el día 31 de marzo del 2023, la Asamblea Comunal denominada de la Comuna Soria-Loma, perteneciente a la parroquia de Guangopolo solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea comunal dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Comunal “Comuna Soria-Loma” fue validada por la Administración Zonal Valle de los Chillos el día 08 de mayo de 2023, en la cual se constata ciento treinta y nueve (139) firmas ciudadanas en el “Registro de Conformación” de la Asamblea Comuna Soria Loma, esta Administración Zonal procede a REGISTRAR, la Asamblea Comunal “Comuna Soria-Loma ”, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LOS CHILLOS	PARROQUIA	GUANGOPOLO
BARRIO		ASAMBLEA COMUNAL	Comuna Soria-Loma

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	Kevin Legña Columba	SECRETARIO(A):	Carmen Patricia Pumalpa Iza
CORREO ELECTRÓNICO:	sawi1290@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO:	

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-1466-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2023

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	Segundo Juan Quishpe Guamantica	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	Alejo Guaras Tipanluisa
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	José Vicente Legña		
PERIODO DE VIGENCIA Desde, 08-05-2023		Hasta	08-05-2025

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	Rosa Elvira Tibanta Cumanicho	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	María Delia Uniucho Alcoser
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	Vicenta Guaras Tipanluisa		
PERIODO DE VIGENCIA Desde, 08-05-2023		Hasta;	08-05-2025

Las administraciones zonales deben llevar un control de la inscripción de las asambleas barriales, mismos que deben reportarse periódicamente a la SGCTYPC, de acuerdo a los instrumentos y herramientas enviados por la DMPC.

Mediante documento Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-1293-O, se solicitó completar la información en lo referente al domicilio de varios participantes. Con fecha 5 de mayo del 2023 se procede a recibir la información con las debidas rectificaciones.

La inscripción de la Asamblea Comunal “Comuna Soria Loma”, se inscribe en el proceso de implementación de la Ordenanza 038, reformatoria al Título II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-1466-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Copia:

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GRACE ALICIA BALDEON DIAZ	gabd	AZVCH-UGP	2023-05-08	
Aprobado por: Mercy Nardelia Lara Rivera	mnlr	AZVCH	2023-05-08	

